

**ANUNCIOS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD****EDICTO de 9 de febrero de 2015, de aprobación definitiva del documento Mapas estratégicos de ruido de los grandes ejes viarios de la Generalidad de Cataluña, año 2012.**

La Dirección General de Infraestructuras de Movilidad Terrestre, ha adoptado, en fecha 6 de febrero de 2015, la resolución siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente el documento "Mapas estratégicos de ruido de los grandes ejes viarios de la Generalitat de Cataluña, año 2012".

Segundo.- Los mapas pueden ser consultados en la web del Departamento de Territorio y Sostenibilidad ([www.gencat.cat/territori](http://www.gencat.cat/territori)).

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Secretario de Infraestructuras y Movilidad del Departamento de Territorio y Sostenibilidad, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la recepción de la notificación o publicación en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, de acuerdo con lo que disponen los artículos 76 de la ley 26/2010, del 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 51.1.f) del Decreto 342/2011, de 17 de mayo, de reestructuración de Territorio y Movilidad, sin perjuicios que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que considere oportuno.

Barcelona, 9 de febrero de 2015

F. Xavier Flores García

Director general de Infraestructuras de Movilidad Terrestre

(15.041.005)